

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
29 DE ENERO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día miércoles 29 de Enero del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, el cual consta en la convocatoria entregada previamente, por lo que consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del mismo y si se puede aprobar en votación económica.

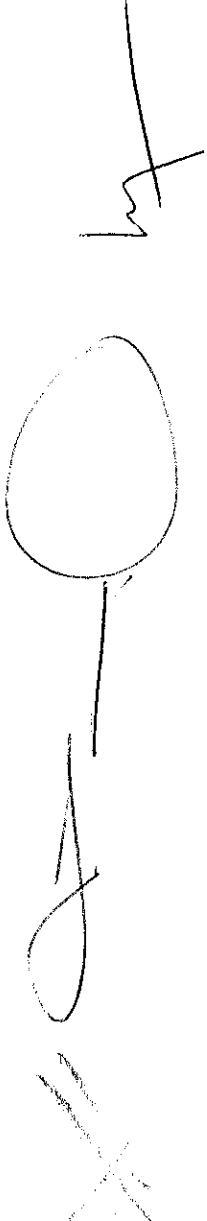
ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de Enero del año 2014.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

<p>III.</p>	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Los oficios recibidos con números de folio: 00280, 00317, 00332, 00340 y 00392. C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 22 al 28 de enero de 2014. D) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 22 al 28 de enero de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
<p>IV.</p>	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión, 151/2013, 396/2013, 402/2013, 412/2013, 415/2013, 416/2013, 421/2013 y 422/2013. B) De los Recursos de Transparencia 068/2013 y 070/2013. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 339/2013, 352/2013, 360/2013, 384/2013, 391/2013, 394/2013 y 400/2013, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 101/2013, 164/2013 y 178/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 035/2013 en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. F) De la Revisión Oficiosa 001/2014.
<p>V.</p>	<p>Presentación para su prevención o autorización de 01 un criterio enviado por el Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>VI.</p>	<p>Presentación de 01 un criterio enviado por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
<p>VII.</p>	<p>Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>
<p>VIII.</p>	<p>Aprobación del informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el Estado, para su posterior presentación ante del Congreso del Estado, en términos del artículo 35 fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>IX.</p>	<p>Cuenta al Consejo para declarar como día inhábil el 03 de febrero de la presente anualidad.</p>



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo presidenta quisiera hacer una consideración en el recurso del municipio de Zapotlán el Grande, si me ayuda el Secretario para pasarme el número.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

35 del 2013 Consejero.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

35 del 2013, muchas gracias dado el análisis que hacíamos hace algunos momentos sobre el recurso en particular y sobre los nuevos elementos que discutimos yo quisiera pedirles si no tuvieran inconveniente que lo pudiéramos bajar para cambiarlo a la sesión de la semana entrante para poder analizar a fondo las cuestiones que discutimos hace un momento, esa sería mi consideración Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si por mi parte no hay inconveniente, se instruye al Secretario Ejecutivo para que lo baje del orden del día, en este sentido les pregunto si están de acuerdo con el orden del día en su totalidad.

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Enero del año 2014, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta y con la venia de los señores Consejeros, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 012/2014 interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. (CEDHJ)
- Recurso de Revisión 015/2014 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 018/2014 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. (ITEI)

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 013/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.
- Recurso de Revisión 016/2014 interpuesto en contra del Sistema de Tren Eléctrico Urbano del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 019/2014 interpuesto en contra del O.P. D. Servicios y Transportes del Estado de Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 014/2014 interpuesto en contra del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco. (CESJAL)
- Recurso de Revisión 017/2014 interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan. (DIF ZAPOPAN)

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en razón de lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso. Por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los escritos anteriormente señalada.**

Continuando con el (III) **tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso B)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

En el primero de ellos, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco informa que ya han efectuado los cambios a su Sistema

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014**

Electrónico de Recepción de Solicitudes de Información, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que solicitan sean validados dichos cambios.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, informa que debido a un problema con su página oficial (jesusmariajalisco.gob.mx) no se puede publicar y actualizar la página.

En el tercer oficio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, solicita les sea realizada una consulta jurídica relativa a la correcta interpretación que se le debe dar al artículo 22.1, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el cuarto oficio el Patronato de las Fiestas de Octubre, informa de la designación del Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco como Titular de su Unidad de Transparencia, por lo que solicitan les sea proporcionada la clave de acceso al Sistema INFOMEX.

Finalmente el Consejo de la Judicatura del Estado, hace del conocimiento de este Instituto que en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado se acordó prorrogar la modificación y ampliación de la competencia del Juzgado Especializado en Justicia Integral para Adolescentes en Lagos de Moreno, Jalisco, para que continúe conociendo de la materia de Justicia Integral para Adolescentes y a partir del 13 de diciembre del 2013 y conozca de asuntos en materia penal sin detenido, que le correspondan al Juzgado de lo Criminal de Lagos de Moreno, Jalisco, por una temporalidad de 03 meses.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso C)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 22 al 28 de enero del 2014, los cuales fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

En este sentido, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

Pasando al **inciso D)**, en lo relativo al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
miércoles 22 de enero del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 28 de enero del año 2014	Del 303 al 437.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia expuesta.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 151/2013.
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se revoca parcialmente la resolución emitida con fecha 14 catorce de mayo de 2013 dos mil trece, en lo que respecta al punto 02 dos de la solicitud de información y se ordena requerir al sujeto obligado a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación de la presente resolución,

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

	emita y notifique una resolución conforme a derecho en la que entregue la propuesta de plan de trabajo de la Fiscalía de Derechos Humanos, adscrita a la Fiscalía General del Estado.
--	---

Expediente	Recurso de Revisión 396/2013.
Sujeto obligado	O.P.D. Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 402/2013 y su acumulado.
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 412/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee el presente recurso de revisión.

Expediente	Recurso de Revisión 415/2013.
Sujeto obligado	Desarrollo Integral de la Familia Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 416/2013
Sujeto obligado	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se dispone en su momento archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

Expediente	Recurso de Revisión 421/2013
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se sobresee y se dispone en su momento archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 422/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara fundado, se revoca la respuesta del S.O. y se requiere al S.O. cumpla con la resolución en comento.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo que respecta a la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 421/2013, la suscrita me abstengo de votar en la misma, en términos de lo dispuesto o por el artículo 16 párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en relación con el ordinal 55 fracción XXI, de la Ley para los Servidores Público del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del diverso precepto 61, fracción VIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nada más comentar, dijo determinación de cumplimiento 421?

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Es recurso de revisión.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ok, Secretario para que haga la anotación por favor. En este sentido les pregunto y haciendo esta anotación en votación nominal el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión anteriormente señalados.

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta a continuación doy lectura a las resoluciones de los Recursos de Transparencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 68/2013.
Sujeto obligado	Partido Revolucionario Institucional.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara parcialmente fundado, se requiere al Sujeto Obligado para que publique y actualice la información fundamental y se da vista a Secretaría Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Transparencia 70/2013.
Sujeto obligado	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara fundado, se requiere al Sujeto Obligado para que publique y actualice la información fundamental y se da vista a Secretaría Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los Recursos de Transparencia anteriormente señalados.

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 339/2013 y acumulado.
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación y Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 352/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa purificación, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Incumplida, se requiere al S.O. cumpla con la resolución en comento, así como para que informe a este Instituto el cumplimiento mediante oficio y se impone amonestación pública al Titular de la Unidad de Transparencia.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

Expediente	Recurso de Revisión 360/2013.
Sujeto obligado	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara cumplida y se dispone archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 384/2013.
Sujeto obligado	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara cumplida y se dispone archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 391/2013 y acumulados.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara cumplida y se dispone archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 394/2013
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 400/2013
Sujeto obligado	Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara cumplida y se dispone archivar el asunto como concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014****La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por lo que respecta a la resolución de cumplimiento del recurso de revisión 391/2013 y su acumulado, la suscrita me abstengo de votar en la misma, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso D)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta con todo gusto procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 101/2013
Sujeto obligado	Auditoria Superior del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 164/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Municipio de Mixtlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

Resolución	Se tiene por incumplida, se impone amonestación pública con copia al expediente laboral al TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado citado, por el INCUMPLIMIENTO en que incurrió a la resolución dictada por el Consejo de este Instituto, y se le requiere a dicho titular, de cumplimiento a la resolución definitiva ya citada emitida por este Órgano Garante.
-------------------	--

Expediente	Recurso de Revisión 178/2013
Sujeto obligado	Instituto Municipal De Las Mujeres En Guadalajara.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida en su forma y términos la resolución.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso E)**, se concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de la resolución que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy lectura a la resolución de Revisión Oficiosa, en términos del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco".

Expediente	Revisión Oficiosa 01/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se confirma la resolución del procedimiento de protección de información confidencial identificado con el número de expediente 4376/2013, de fecha 16 dieciséis de enero del 2014 dos mil catorce del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.

Es el acuerdo que está a su consideración para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la resolución dentro del expediente de Revisión Oficiosa anteriormente indicado.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por un sujeto obligado y que fue previamente circulado, como se cita a continuación:

CRITERIO	056/2013
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO
RESOLUCIÓN	Se previene por segunda ocasión al sujeto obligado, para que cumpla con todas las observaciones planteadas en el dictamen sesionado el 25 veinticinco de septiembre de 2013 dos mil trece, respecto de los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

	<p>Fundamental; y por lo que ve a los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, realice las observaciones señaladas en el cuerpo del presente; toda vez que en la anterior presentación los mismos no las contenían; además de remitir en original o en copia certificada el nombramiento de los integrantes del comité de clasificación, para lo cual cuenta con un término de 15 quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, apercibido que de no hacerlo, se entenderá desechada su solicitud y deberá iniciar nuevamente el procedimiento de autorización respectivo.</p>
--	---

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado anteriormente expuesto.

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 01 un sujeto obligado, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización del dictamen emitido en el Criterio que se cita a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
115/2012	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se tiene por recibido el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado antes mencionado, para su posterior aprobación.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo para que se apruebe la celebración del convenio de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el cual tiene como objeto propiciar la ejecución de proyectos conjuntos para la promoción y difusión de acciones concretas que impulsen la transparencia como una herramienta para la participación ciudadana en el Estado de Jalisco.

En este sentido, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio en los términos anteriormente expuestos y se instruye al secretario ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, y con fundamento en el artículo 42 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en mi calidad de Presidenta del Consejo, me permito presentar el informe Anual de Actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) para su aprobación y posterior remisión al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, y con ello dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 fracción XXXII de la Ley en la materia, mismo que cito a continuación:

“Artículo 35. Instituto – Atribuciones

1. El Instituto tiene las siguientes atribuciones:

(...)

XXXII. Elaborar y presentar un informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el Estado, ante el Congreso del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero, dicho informe deberá incluir todo el ejercicio presupuestal,...”.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014**

En este sentido, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, nada más comentarles que el informe fue circulado y lo tienen ya ustedes, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el informe anual de actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice Las gestiones pertinentes para su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Continuando con el **(IX) noveno** punto del orden del día, doy cuenta al Consejo que de acuerdo con lo estipulado por el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 50 de las Condiciones Generales de Trabajo será considerado como día de descanso obligatorio: el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero por el día de la Constitución Mexicana.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se declara como inhábil el lunes 03 de febrero del año en curso, en conmemoración del 05 de febrero por el día de la Constitución Mexicana.**

Pasando al **X (décimo)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

La suscrita Presidenta de este Consejo quiero agradecer al Instituto Federal de Acceso a la Información y de Datos Personales (IFAI) por haber seleccionado a Jalisco, como una de las 10 diez entidades donde se realizaron eventos conmemorativos al día Internacional de Protección de Datos Personales, por otro lado reconozco y agradezco a los medios de comunicación y al personal de este Instituto por el interés mostrado a dicho evento.

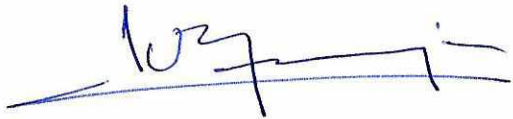
ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.298.02.2014

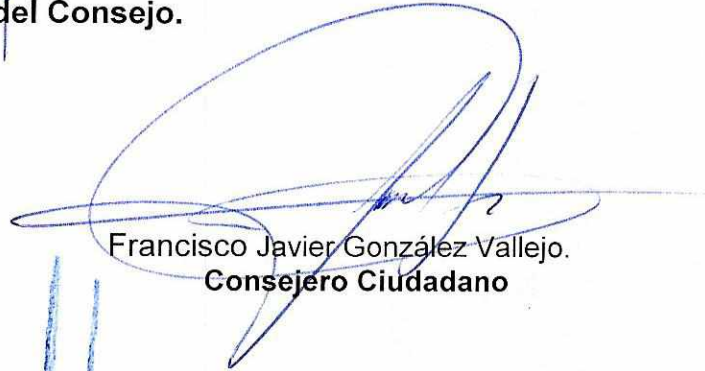
Por lo que respecta al **XI (décimo primer)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 29 de enero del año 2014. Muchas gracias.



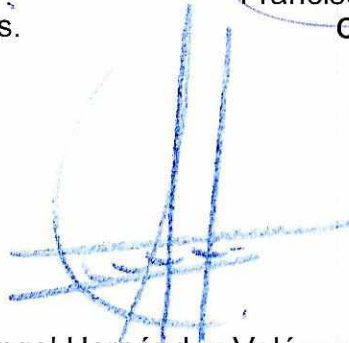
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo
del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.